



Federación Regional
de Golf del Sur

REGLAMENTO CLASIFICACION de la FRGS “NACIONAL JUNIOR” 2022

La Federación Regional de Golf del Sur establece el Reglamento de Clasificación para el Nacional Junior 2022.
Los cupos de cada categoría son atribuidos por la AAG.
Los cupos considerados en este reglamento son los del año 2021 (La AAG confirma los cupos definitivos en sept 2022).

1) CATEGORIAS

Birdies Niñas (2013): (2 cupos)

- Por cantidad de participaciones a los Torneos de Menores de la FRGS y nivel de juego.

Birdies Niños (2013): (8 cupos)

- 7 por cantidad de participaciones a los Torneos de Menores de la FRGS y nivel de juego.
- **1 jugador a criterio de la Comisión de Menores de la FRGS (directivos, coordinadores y coaches).**

Eagles Niñas: (3 cupos)

- **1° y 2°** DEL RANKING EAGLE NIÑAS ANUAL DE LA FRGS.
- LA MEJOR CLASIFICADA DEL RANKING EN LA CATEGORIA DAMAS ÚNICA (si no hay ningún jugador en esa situación entonces clasifica la 3° del Ranking Eagle Anual de la FRGS).

Eagles Niños: (8 cupos)

- **1°, 2°, 3°** DEL RANKING EAGLE NIÑOS ANUAL DE LA FRGS.
- **LOS 4 MEJORES** CLASIFICADOS DEL RANKING EN LA CATEGORIA MENORES DE 13 AÑOS. Si hay 2, 1 o ningún jugador en esa situación entonces clasifican el 5°, 6°, y 7° de la cat. Eagles, según lo que corresponda.
- **1 jugador a criterio de la Comisión de Menores de la FRGS (directivos, coordinador y coaches).**

Albatros Niñas: (3 cupos)

- **1°** DEL RANKING ALBATROS NIÑAS ANUAL DE LA FRGS.
- LAS 2 MEJORES CLASIFICADAS DEL RANKING EN LA CATEGORIA DAMAS ÚNICA (si no se completa el cupo por falta de jugadoras en la categoría Damas Única entonces clasifican la 2ª y 3ª de la categoría Albatros).

Albatros Niños: (11 cupos)

- **1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°** DEL RANKING EN LA CATEGORIA MENORES DE 13 AÑOS DE LA FRGS.
- **1°, 2°, 3° y 4°** DEL RANKING ALBATROS NIÑOS ANUAL DE LA FRGS. (en el caso de no completarse los 6 jugadores de la categoría M13 entonces clasifican el 5°, 6°,... de la categoría Albatros hasta completar el cupo de 11 jugadores).
- **1 jugador a criterio de la Comisión de Menores de la FRGS (directivos, coordinador y coaches).**



Federación Regional
de Golf del Sur

2) CONDICIONES GENERALES

Para poder clasificar los jugadores tendrán también que:

- a) No tener ninguna suspensión o descalificación por problemas de conducta en o fuera de la cancha en Torneos Regionales y/o Nacionales.
- b) Haber presentado todas las tarjetas salvo condiciones extraordinarias reconocidas por el Comité del Torneo (suspensión de una vuelta por condiciones climáticas, problemas de salud durante una vuelta,...).
- c) Ser alumnos regulares de una institución educativa. Condición que podrá ser requerida por el Comité en el momento de la inscripción o posteriormente a esta.
- d) **Haber participado al mínimo de 1 Torneo Regional Menores FRGS y 2 Zonales Menores FRGS en el año.**

3) SUPLENTES

Se pre clasificará también a 2 suplentes en las categorías de niñas y 3 suplentes en las categorías de niños. Los suplentes tendrán que cumplir con las condiciones establecidas en el punto 2 del presente Reglamento.

4) CONFIRMACIÓN DE INCRIPCIÓN

Los jugadores clasificados tendrán que confirmar su participación 25 días previo al inicio de la competencia (**sábado 19 /11/22**). El jugador que no haya confirmado en el término definido será reemplazado por un suplente.

NOTA: El término "jugador" usado en el presente Reglamento, deberá entenderse indistintamente como "Jugador" o "Jugadora" según corresponda.

La FRGS se reserva el derecho de dictar nuevas condiciones o modificar cualquiera de las vigentes por razones extraordinarias (como y entre otras: modificación del cupo atribuido, jugador/a con compromisos internacionales,...) lo cual se hará conocer a través de la pagina www.frgolfsur.com.ar, información en cartelera y/o en forma personal.

FRGS enero 2022